



BORRADOR DE ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE PLENO MUNICIPAL CELEBRADA EL DIA TRECE DE MAYO DE DOS MIL ONCE.

En la Villa de El Bosque, siendo las trece horas del día arriba señalado, se constituyó el Ayuntamiento Pleno en el Salón de Actos del Consistorio para celebrar sesión extraordinaria, con la asistencia de los Sres, que abajo se detallan.

Declarado abierto el acto por la Presidencia, se procedió al examen de los Puntos comprendidos en el Orden del Día.

Sres. Asistentes:

Alcaldesa :

D^a. Ana María Chacón Carretero

Concejales:

D^a. Patricia Melgar Chacón

D. Diego Ardila Romero

D^a. Maria del Carmen Camacho García

D^a. Verónica Trujillano Bonilla

D. Miguel Hinojo Olmedo

D. José Luís Fernandez Castellano

D. Gaspar Corbacho Trujillano

Justifica su ausencia:

D. Javier Calvillo Gonzalez

D. Juan Melgar Jimenez

Secretario:

D. José Manuel Rodríguez Puelles.

PUNTO 1.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Se acordó por unanimidad aprobar los borradores de actas de las sesiones plenarias celebradas los días 1 de septiembre, catorce y veintiocho de octubre de dos mil diez y los de las sesiones del día diecinueve y veinticinco de abril de dos mil once, a lo que hay que añadir que en la sesión extraordinaria celebrada el día 19 de abril de 2011 al punto primero de Toma de conocimiento del escrito del Alcalde renunciando a los cargos de Concejales y Alcalde, el Concejales de I-U Gaspar Corbacho Trujillano manifestó que constara en acta una advertencia de la Alcaldesa Acctal., de que tuviese cuidado con lo que hablaba, haciendo referencia a los procesos judiciales que tuvo con el anterior Alcalde, aludiendo a la falta de libertad de expresión,

PUNTO 2.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

A continuación pide la palabra la portavoz del grupo popular Verónica Trujillano Bonilla, que pregunta: 1) Solicita una explicación sobre la tardanza de los plenos ordinarios. 2) Solicita se le remita copia de la sentencia sobre sanciones al Ayuntamiento por haber dado licencia para asfaltar zonas que ocupan vías pecuarias, una por la gasolinera que es de sesenta mil y otra del llano del barato que son treinta mil y la formula de pago de las mismas. 3) Situación en que se encuentra varios trabajadores del Ayuntamiento en situación de baja por Invalidez y que

han solicitado las ayudas incluidas en el Convenio y saber si se les ha pagado o no y por último 4) sobre la zona de la carretera que se ha caído, proponer al Ayuntamiento la forma de hacer un acceso al polígono, que sería beneficiosa para el pueblo y que le contesten por escrito ante de las elecciones si pudiera ser. Seguidamente toma la palabra el Concejal no adscrito D. Gaspar Corbacho Trujillano que se dirige a la Alcaldesa y le manifiesta que durante años ha pedido acceso a documentación sobre muchas zonas pero que se va a centrar en una zona que es el SAU -2, Las Pedrizas y sobre todo El Garrotal, entonces se le ha dicho que no hay etc. etc. etc., a este Concejal como a las anteriores concejales que representaban una formación política. Luego han descubierto que se les mentía ya que en el SAU -2 se les decía que no había licencia de obra y al Juzgado de Ubrique a una denuncia de David Manzano se le dice que hay una licencia sobre unas parcelas, que es de Gaspar Acevedo España, situada en una vía pecuaria y resulta que hay licencia desde 1991 y todavía ni el Sr. Secretario ni el Sr. Alcalde nos han dado los informes ni de esa ni de la mayoría de ellas y puesto al habla con Vd y por lo menos delante suya así fue dio ordenes para su entrega y eso tengo entendido con el técnico que me lo ha dicho y el Secretario es el que tiene la culpa de esto y el que tiene que tener esa documentación, y entonces le ruega encarecidamente ya que no sólo lo pide él sino un órgano supramunicipal y Vd. lo sabe porque le ha dado la documentación con cinco folios y por tanto le ruego que ponga toda la documentación a manos de este Concejal y a manos de la Consejería de Obras Públicas y que hay varias con expediente abierto y se le informe y quien no lo tenga se le incoe el respectivo expediente sancionador y que el Sr. Secretario aporte la documentación existente o que aporte un Certificado si no existe, porque aquí ha existido un t ánden Secretario Alcalde que hay que romper ya.

En cuanto a Las Pedrizas lo mismo. Pregunta seguidamente por un expediente sobre un accidente de moto de un vecino y el ha estado viendo el expediente y el Sr. Secretario miente en el informe, que hay una reclamación y que no recoge lo que dice el informe de la policía y que el chaval ha presentado un recurso dentro del mes .

En cuanto al Plan San Miguel iden de idem, tiene pedido por activa y por pasiva informes técnicos, del que tenemos técnicos aquí, si no el SAM, de que nos diga del grado de cumplimiento de la zona verde, si cumple con las Normas o no cumple, que se le mande a Obras Públicas que delimite la zona de la carretera, porque el Plan San Miguel, la mayoría de los terrenos de 7.240 m² que los promotores no s han dado, corresponde en su mayoría a zona de carretera y entonces estamos a tempo de recuperar esto porque todavía no ha habido una recepción firme de aquello, la pidió el PP, el PSA e IU y la votó en contra el PSOE y para hacer una recepción tiene que haber unos informes de finalización de urbanización y tiene ya pedido por activa y por pasiva por escrito que se haga un informe técnico, porque están defendiendo los terrenos del pueblo y están a tiempo de recuperarlo y por tanto le ruego que ponga Vd. a los Técnicos para hacerlos que lo tienen muy fácil delimitando la zona de carretera, que tiene tres metros y no cuentan los arceles y esa normativa la tiene el técnico y están cobrando todos y él está haciendo un trabajo que verdaderamente debía hacer el equipo de gobierno y los técnicos incluido el Sr. Secretario. Quiero que haya un pleno sobre el Plan San Miguel y ruega encarecidamente que no se pague a Urbano, porque hemos invertido muchos millones de pesetas sin recepcionarse la obra, todo el cuadro eléctrico que se quemó, asfaltado del Plan San Miguel, recuperaciones de obras y todo esto correspondía al Sr. Urbano y los demás promotores, no nos olvidemos que allí hay más promotores, entre ellos el anterior exalcalde, que tiene mucha responsabilidad en esto, por tanto se alegra de que no se le pague, al revés se le exija todo lo que sea legal.

En la Malva presentaron un pleno y ha estado pidiendo al Secretario por activa y por pasiva desde el 2000 que porque no están escriturados los equipamientos de la misma. Tenemos allí unos equipamientos de 135 m², es decir mientras que tenemos escriturados todo la Plaza de Toros, lo de detrás de la estación de autobuses y todos los demás planeamiento y se pregunta como que no está escriturado ese equipamiento. Ruega se ponga a nombre del Ayuntamiento y el 1 0% de aprovechamiento lucrativo que nos correspondía, quedan dos parcelas allí, que están a nombre de la madre del

excalcalde, una corresponde al equipamiento según los planos y la otra parcela que la estudie el aparato jurídico que han tenido allí abogados contratados que han costado muchos millones para tenerlo al lado del Secretario para las multas que nos venían y que estamos pagando y no le hemos utilizado para recuperar los bienes de este Ayuntamiento y por tanto le ruega que ponga a trabajar a los técnicos y se escrituren estas parcelas.

Sobre el Registro del Ayuntamiento tiene una queja y quiere que conste en acta, ya que registró una documentación porque se le está admitiendo como ventanilla única y se está mandando para la Consejería de Obras Públicas y Vivienda y llama a la Consejería y le dicen que no había llegado nada y si a los veinticinco días no viene y le pregunta a Almudena por el oficio y le dice que se lo llevó el Sr. Alcalde y por ello pide que los escritos de entrada al Ayuntamiento como ventanilla única sean enviados a su destino sin pasar por el Concejal o Alcalde, aunque se saque copia del mismo y sean con ocidos por aquellos, por eso ruega que los funcionarios tengan su propia autonomía.

Sobre el acceso a la documentación ya lo ha manifestado anteriormente y ruega encarecidamente que se le entregue tanto a él como a la Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

Respecto a las obras del entorno de El Andén, de las cuales el incluso pueda estar a favor de las mismas, pero se entera que no existe ningún proyecto, según le dice el Técnico Municipal y por ese exige que se presente un proyectito aunque sea una obra menor y avisa de que se ha roto el muro que da a la carretera y eso es muy peligroso y pide que se tape haciendo responsable si no se hace al equipo de gobierno y además no se ha pedido permiso a Obras Públicas para ello.

Respecto a la urbanización existente en el Camino de Santiago, tenemos una urbanización donde los vecinos se están enfrentando entre sí y el ha mandado ya la documentación a la Consejería de Obras Públicas y Vivienda y el último informe del SAM habla taxativamente que ya el Ayuntamiento tiene que meter mano en esa urbanización, denunciar los convenios que no existen, ya que se han dado unas licencias con un proyecto de urbanización del anterior técnico como obra menor, que eso es ilegal, luego se han concedido las licencias sin haberse realizado la urbanización, se le ha concedido el agua y la luz y ruego que le diga al Sr. Secretario que la información sobre las autorizaciones de luz y agua se las ponga a su disposición al igual que al propietario, porque quiere mandarla a la Consejería, porque no se puede dar un enganche de luz hasta que no tenga todas las obras de pavimentación y acerado puestas y también he pedido el proyecto de aprobación de la red eléctrica que han metido y tampoco me lo dan,

Respecto a los contratos laborales del Ayuntamiento no se le ha contestado a la petición de que hay contratos de siete días en la piscina municipal sin descanso de los obreros, sin que le metan en nómina la parte correspondiente, hay contratos de doce días pero habría que pagarle la parte correspondiente al descanso, que el ha hablado con el Concejal de Obras y que le ha dicho que de esa manera hay más trabajo para los demás, pero no se puede dar más trabajo a costa de lesionar los derechos de los trabajadores, esto lo saben ya los representantes de personal y a él no le han contestado las reclamaciones, que hay reclamaciones de vecinos a los que le ha contestado el Alcalde que les informe que esos contratos son legales pero no informa de quien la da la información y manifiesta el Concejal que esos contratos son ilegales ya que de siete días de trabajo le corresponden dos, rizando el rizo por once le corresponderían 1,72, entonces los últimos cinco días no han disfrutado los obreros de ningún descanso y entonces ruega a la Alcaldesa a que consulte técnicamente y que no haya que esperar, que si se va a ser, a reclamar a Magistratura en que el abogado les va a reclamar el diez o el quince por ciento de lo que le toque.

Respecto a Vivienda, sigue manifestando el Concejal que no le gusta el sitio de las viviendas de V.P.O que se construyen el calle Sevilla, pidió la paralización eso está claro y cree que en El Bosque deben apostar por vivienda unifamiliar como siempre se ha apostado en un pueblo típico y ruega que dejémonos de más bloques y sobre todo para los que menos tienen y para terrenos el Ayuntamiento tiene los medios y Vd, lo sabe Sra. Alcaldesa y que el otro mandato, no sabe como saldrá, no se hagan de régimen especial, y se hagan en régimen de alquiler barato.

Respecto a las sanciones tiene una queja y es que se tenga que enterar de las mismas por fuera de este ayuntamiento, siendo concejal y entonces manifiesta que existen sanciones firmes, montones de expedientes, me huelo que habrá más sanciones firmes, ya que aquí te ponen la documentación con cuentagotas y si aprietas mucho gracias a ti he recibido alguna documentación de El Garrotal, aunque se me escondió un informe negativo de la Consejería de Obras Públicas por parte del Sr. Secretario a lo que contestó este que es falso ya que estaba en el expediente y se le entregó el mismo día que lo reclamó. Y pide que le den todos los expedientes de sanciones que le ha dado acceso a los mismos pero están desordenados.

Por último y respecto a los obreros de biorreciclaje, se dijo que eran dos trabajadores y solo hay un contrato a tiempo completo y otro a tiempo parcial, precario y en unas condiciones que da vergüenza ese tipo de contrato y ruega encarecidamente que se hagan a tiempo completo los dos que corresponden a El Bosque a lo que contesta la Alcaldesa que será dos trabajadores de El Bosque. Y finalmente espera que el Sr. Secretario le de la documentación que se ha negado a darle en estos años.

Seguidamente toma la palabra el portavoz del PSA Miguel Hinojo Olmedo que manifiesta que dada las circunstancias, donde la actual Alcaldesa lleva ocho o diez días en el cargo y le quedan otros cuantos en el mismo ya que las elecciones están a la vuelta de la esquina, no le va a ser ruegos y preguntas y sólo le va a ceder la palabra al Concejal de su grupo José Luis Fernández Castellano, que manifiesta que a cada portavoz le va a repartir un papel, copia de escrito de fecha 30 de marzo de 2011 remitido por el Concejal de IU a la Consejería de Obras y Vivienda y a la Dirección General de Inspección de la misma, y manifiesta las mentiras que dice el Concejal de IU, bueno de IU no porque no lo quieren ni en su partido y que por ejemplo cuando habla de las viviendas de la APV8 dice que el 70% de los terrenos es de un vecino cuando eso es mentira, absolutamente mentira es menos y también dice que el anterior Alcalde es promotor de la urbanización San Miguel, que eso lo lleva escuchando él cuatro años, y todavía no ha sido capaz de demostrarlo y ahora él como cree que es el último pleno ordinario que se va a celebrar invita a un cervecita a todos menos al Concejal de IU.

Y no habiendo más asuntos de que ocuparse, la Presidencia declaró terminado el acto y la sesión se levantó a las catorce horas y diez minutos, de la que se extiende la presente acta, que visa el Sr. Alcalde en la Villa de El Bosque a 13 de mayo de dos mil once.

Vº Bº

La Alcaldesa